

# Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.

Informe Anual de Actividades 2021

FEBRERO 2022

32







# Directorio de integrantes del Comité

NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ	CARÁCTER	PUESTO	CORREO ELECTRÓNICO	CISCO
C.P. Luis Pérez Sánchez	Presidente	Propietario	Gerente de Administración y Finanzas	gadmon@puertod osbocas.com.mx	70501
Mtro. Rogelio Silván Lanestosa	Secretario	Propietario	Subgerente de Administración	sgadmon@puerto dosbocas.com.mx	70421
Lcda. Amparito del Carmen Escalante Escalante	Asesor del OIC	Propietario	Titular del Órgano Interno de Control	scontraloria@puer todosbocas.com.m x	70403
Ing. Alondra Leyva Pérez	Secretaria Técnica	Propietario	Jefa del Depto. De Gestión de Calidad.	jdcalidad@puerto dosbocas.com.mx	70468
Ing. Antonio Javier García Linares	Integrante electo	Propietario	Gerente de Ingeniería	gingenieria@puert odosbocas.com.m x	70402
Mtro. Juan Carlos Abascal Sánchez	Integrante electo	Propietario	Subgerente de Informática	sginformatica@pu ertodosbocas.com. mx	70432
C.P. Alejandro Pérez Angulo	Integrante electo	Propietario	Jefe del Departamento de Contabilidad y Presupuesto	jdcontabilidad@p uertodosbocas.co m.mx	70495
Lcda. María del Rosario Valenzuela Hernandez	Integrante electo	Propietario	Coordinadora de Adquisiciones	cadquisiciones@p uertodosbocas.co m.mx	70494
Lcda. María Candelaria Alejandro Pérez	Integrante electo	Propiețario	Auxiliar de Contabilidad	auxcontabilidad@ puertodosbocas.co m.mx	70495
Ing. Adriana Hernández De los Santos	Integrante electo	Propietario	Secretaria Ejecutiva	sriaingenieria@pu ertodosbocas.com. mx	70415

Página 2 de 32

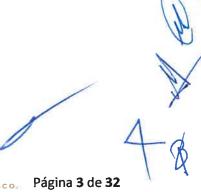


# Índice.

l.	Presentación	4
11.	Antecedentes	4
III.	Cumplimiento de los Objetivos y Metas	5-22
IV.	Conclusiones	23
V.	Glosario	24-25
VI.	Firmas de Aprobación	25-26
VII.	Anexos	27-29









# I. Presentación.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., en el transcurso del año 2021 realizo diferentes actividades para contribuir al fortalecimiento del desempeño institucional, promoviendo una cultura de ética y de prevención contra la corrupción e intereses propios, dicha actividades se mostraran a continuación.

## II. Antecedentes.

Conforme a "EL ACUERDO" que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés publicado el 20 de agosto de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.

En lo relativo a los Lineamientos Generales que tienen por objeto establecer las Bases para la Integración Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés al interior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

- ➤ Derivado de la publicación y entrada en vigor del Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, se modificó el Acuerdo con la finalidad de Incorporar la Décima Tercera Regla de Integridad relativa a Comportamiento Digno así como incorporar su conocimiento por parte de los Comités en el apartado relativo a las denuncias. El cual fue publicado en el DOF el 02 de septiembre de 2016; y
- AL ACUERDO por el que se modifica el diverso que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes



que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. El cuál fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 2017.

- Y en cumplimiento a lo establecido en el numeral 6 "Principios, Criterios y Funciones" apartado de las Funciones inciso e) Determinar, conforme a los criterios que establezca la Unidad, los indicadores de cumplimiento de los Códigos de Ética y de Conducta, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos,. Los resultados y su evaluación se difundirán en el portal de Internet de la dependencia o entidad, en el apartado Integridad Pública; inciso o) Presentar en el mes de enero al titular de la dependencia o entidad o al Órgano de gobierno de las entidades según corresponda y a la Unidad, así como en su caso al Comité de Control y Desempeño Institucional durante la primera sesión del ejercicio fiscal siguiente, un informe anual de actividades.
- ➤ ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020.

Por tal motivo, se presenta el Informe Anual de Actividades del ejercicio 2021.

Página 5 de 32



# III. Cumplimiento de los objetivos y metas

1. Capacitación, Sensibilización, Asesoría y Consulta.

Objetivo	Meta	Indicador	
	Al finalizar el año, al menos el 35 % de la		
Dos Bocas reciben	personas servidoras		
capacitación o	públicas en la	integridad pública y	
	Administración Portuaria prevención Integral de Dos Bocas S.A. conflictos de interés		
Pública	de C.V. han recibido una o		
	más capacitaciones o		
	sensibilizaciones en materia de ética pública o		
	conflictos de intereses		

1.1. Asegurar que cada persona integrante del Comité de ética acredite al menos uno de los cursos de capacitación o sensibilización en Línea provistos o sugeridos por la UEPPCI

Resultado: Se llevaron a cabo las gestiones necesarias para que los Integrantes del Comité de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. acreditaran los cursos propuestos por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) a través del Sistema de Capacitación Virtual para los Servidores Públicos (SICAVISP) y Punto Género de INMUJERES a lo largo del ciclo 2021, donde se recibió respuesta favorable por los integrantes de comité, ya que parte de ellos acreditaron algunos de los cuatro cursos propuestos en el ciclo 2020.







#### **Anexos**







1.2 Impulsar que las personas servidoras públicas del organismo se capaciten en temas de ética pública y conflictos de intereses.

**Resultado:** En el transcurso del año se realizaron constantes invitaciones al personal las cuales hacía llegar la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) de los cursos en línea "La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público, los Conflictos de Interés en el Ejercicio del Servicio Público, la Integridad en el Servicio Público Transformando los Comités de Ética; para que los servidores públicos se capacitaran.

Página 7 de 32



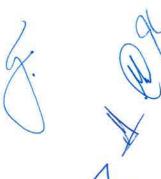
#### **Anexos**





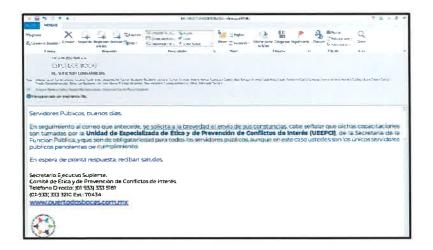


















J. A.

Página 9 de 32



Objetivo	Meta Indicador		
Las personas servidoras	Al menos el 80% de las	Indicador de eficacia en	
públicas de la ASIPONA	solicitudes de asesoría y	la atención de	
Dos Bocas, reciben	consulta en materia de	solicitudes de asesoría y	
asesoría y consulta en	ética pública y conflicto	consulta en materia de	
materia de ética	de intereses que se ética pública y confli		
pública o prevención	presentan al Comité de de intereses.		
de conflictos de	ética de la ASIPONA Dos		
intereses.	Bocas S.A. de C.V. son		
	atendidas en un plazo		
	menor o igual a 10 días		
	hábiles.		

# 1.2.1 Brindar asesoría, orientación y consulta en las materias de ética pública y conflictos de intereses.

Resultado: Durante el ejercicio 2021, el Comité de Ética no recibió solicitud de asesoría en materia de ética pública y conflictos de interés.

# 2. Difusión

Objetivo	Meta	Indicador
Desarrollar acciones de	Al menos 80% de las	Indicador de eficacia en
difusión para impulsar	acciones establecidas	la implementación de
el conocimiento y la	en el programa Anual	acciones de difusión.
sensibilización de las	de Difusión en materia	
personas servidoras	de ética Pública y	
oúblicas de la	Conflictos de Intereses,	
Administración del	2021 desarrollado por	
Sistema Portuario	la UEPPCI, son	
Nacional Dos Bocas S.A.	atendidas por el	
de C.V., en materia de	Comité de ética de la	
	ASIPONA Dos Bocas	
conflictos de intereses.		
	los plazos establecidos	

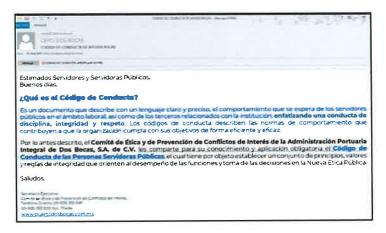
Blvd. Manuel Antonio Romero Zurita 414, Col. Quintín Arauz, C.P. 85608, Paraiso Fabasco. Página 10 de 32 T: 933 333 5186 dirgral@puertodosbocas.com.mx www.puertodosbocas.com.mx

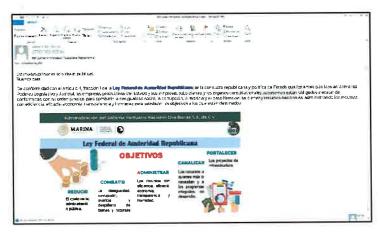


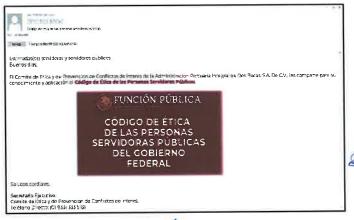
2.1.1 Difundir contenidos gráficos o audiovisuales sobre Ética Pública, Código de Ética, Código de Conducta, Ley Federal de Austeridad Republicana, y materias a fines.

Resultado: Durante 2021, el Código de Conducta de la ASIPONA Dos Bocas y el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, fueron difundidos a través de correo electrónico institucional de forma periódica, donde se invitó al personal a conocerlos y aplicarlos, así mismo se divulgaron diversas notas informativas y banners alusivos a la Ley Federal de Austeridad Republicana, Ley General de Responsabilidades administrativas, Ética Pública, entre otros.

#### **Anexos**







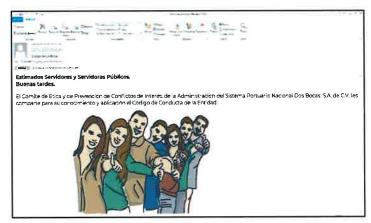












# 2.1.2 Difundir contenidos gráficos o audiovisuales de sensibilización sobre prevención de la actuación bajo conflicto de interés.

Resultado: Se realizó de manera constante la difusión por correo electrónico institucional, infografías referentes a la prevención de conflictos de intereses como de los trípticos, historietas, boletines y presentaciones remitidas por la UEPPCI, con la finalidad de que las personas servidoras públicas de la Entidad conozcan y sensibilicen en la materia.





#### **Anexos**

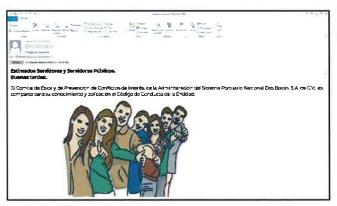




2.1.3 Realizar una campaña de difusión para promover el conocimiento y cumplimiento del Código de Conducta de la Ente Público e invitar a suscribir la Carta Compromiso.

**Resultado:** A lo largo del ejercicio 2021 a través de una campaña de promoción, se difundió de manera periódica el Código de Conducta de la Entidad y el Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal; por otro lado el Titular de la Entidad suscribió una Carta Compromiso del cumplimiento al Código de Conducta e invito al personal a suscribirla, así mismo se publicó el Código de Conducta de la ASIPONA Dos Bocas de manera permanente en la página de internet de la Entidad.

#### **Anexos**



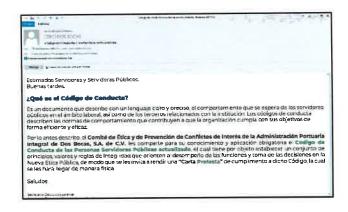


Pareiso, Tabasco, Página 13 de 32

Blvd. Manuel Antonio Romero Zurita 414, Col. Quintín Arauz. C.P. 86608, Partiso. T T: 933-333-5186 dirgral@puertodosbocas.com.mx www.puertodosbocas.com.mx







#### 3. Denuncias.

Objetivo	Meta	Indicador
Atender las denuncias	Al finalizar el año 2021, al	Indicador general de
que se presenten al	menos 85% de las	eficacia en atención a
Comité de ética de la	denuncias recibidas por	denuncias.
Administración del	el Comité de Ética,	
Sistema Portuario	fueron atendidas dentro	
Nacional Dos Bocas S.A.	de los plazos	
de C.V.	establecidos.	

3.1.1. Concluir el registro y atención de las denuncias presentadas ante el Comité de Ética antes del 01/01/2021.

Resultado: En el ciclo 2020 se concluyó con el registro y atención de las denuncias recibidas ante el Comité de Ética de la ASIPONA Dos Bocas S.A. de C.V.











3.1.2. Atender las denuncias que se reciban en el Comité de Ética conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales y en los Protocolos correspondientes.

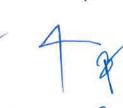
Resultado: De enero a diciembre de 2021 no se presentaron denuncias por actos contrarios al Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal, Código de Conducta de la ASIPONA Dos Bocas, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Interés.

Objetivo	Meta	Indicador
Asegurarse de la	Al finalizar el año 2021, al	Indicador de
eficacia de las	menos 50% de las	
recomendaciones y	recomendaciones y	recomendaciones y
acuerdos de mediación	acuerdos de mediación	acuerdos de mediación
derivados de denuncias	derivados de denuncias	derivados de denuncias
en materia de ética	en materias de ética	
pública o conflicto de	pública o conflictos de	
intereses resueltas por	intereses, resueltas por	interés.
el CEPCI de la	el CEPCI de la	
Administración del	Administración del	
Sistema Portuario	Sistema Portuario	
Nacional Dos Bocas S.A.	Nacional Dos Bocas S.A.	
de C.V.	de C.V., ha tenido al	
	menos una acción de	
	seguimiento.	

3.2.1. Realizar al menos una acción de seguimiento para corroborar el cumplimiento de las recomendaciones y acuerdos de mediación emitidos por el Comité de Ética.

Resultado: Durante el ejercicio 2021 no se presentaron denuncias, motivo por el cual no se presentaron recomendaciones y acuerdos de mediación para seguimiento.









Objetivo	Meta	Indicador
Brindar atención a las	Al finalizar el año 2021, al	
peticiones o propuestas	menos 80% de las	a las peticiones o
ciudadanas que en	peticiones propuestas	propuestas
materia de ética pública	ciudadanas que en	
y conflicto de intereses	materia de ética pública y	
sean presentadas al	conflicto de intereses se	conflictos de intereses.
Comité de Ética de la	presenten al Comité de	
Administración del	Ética de la Administración	
Sistema Portuario	del Sistema Portuario	
Nacional Dos Bocas S.A.	Nacional Dos Bocas S.A.	
de C.V.	de C.V., son comunicadas	
	a las Unidades	
	Administrativas	
	correspondientes del	
	Organismo Público.	

3.3.1. Emitir recomendaciones a las unidades administrativas que resulten competentes para la atención de las peticiones o propuestas que sean presentadas por la ciudadanía.

Resultado: Durante el periodo 2021, no existieron peticiones o propuestas presentadas por la ciudadanía.

#### Gestión

Objetivo	Meta	Indicador
Realizar las actividades	Atender en tiempo y	Indicador de
administrativas	forma al menos 80%	cumplimento del
inherentes al Comité	de las actividades de	general del Comité de
de Ética, en apoyo al		Ética.
cumplimiento de las	de Ética	
actividades		
sustantivas del mismo.		

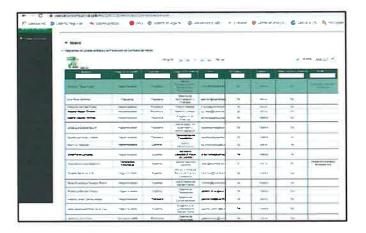




# 4.1.1. Mantener actualizado el directorio de integrantes del Comité de Ética.

**Resultado:** A lo largo del ciclo 2021 se hicieron tres actualizaciones del directorio de integrantes del Comité de Ética de la ASIPONA Dos Bocas en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética.

#### **Anexos**







4.1.2. Impulsar que las personas servidoras públicas del Organismo rindan protesta de cumplir el código de conducta.

**Resultado:** Durante el ejercicio 2021 se llevó a cabo la difusión del Código de Conducta de la ASIPONA Dos Bocas de forma periódica a través del correo electrónico Institucional y por parte de la Secretaria Ejecutiva

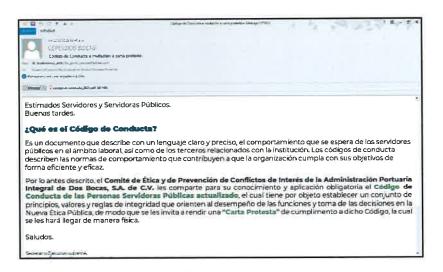
7

gina **17** de **32** 



Suplente del CEPCI invito e impulso a los servidores públicos a rendir una carta protesta de cumplimiento al Código de Conducta de la Entidad, la cual recibió una respuesta favorable, ya que fue suscrita por los 50 servidores de la ASIPONA Dos Bocas.

#### Anexos









Blvd. Manuel Antonio Romero Zurita 414, Col. Quintin Arauz, C.P. 85608, Paraiso abasco. Página 18 de 32 1: 933 333 5186 dirgral@puertodosbocas.com.mx www.puertodosbocas.com.mx



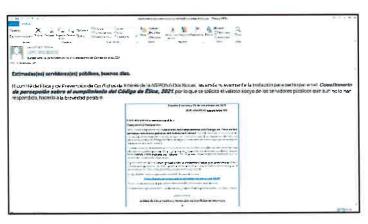
# 4.1.3. Atender las solicitudes y requerimientos de colaboración que la UEPPCI planté durante 2021.

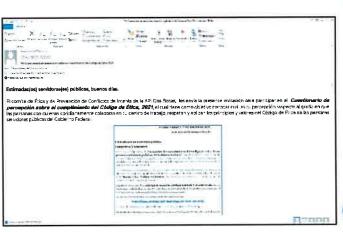
Resultado: Se atendieron las solicitudes y requerimientos así como los comunicados recibidos por la UEPPCI, como las consultas electrónicas, con fecha del 26 de agosto 2021, se invitó a los integrantes del Comité a contestar el Cuestionario de necesidades de capacitación.

En relación al cuestionario de percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal 2021, se realizó la gestión con los integrantes del CEPCI, con fecha 22 de octubre 2021 se invito a contestar dicho cuestionario y con fecha 29 de noviembre se efectuó un recordatorio del mismo.

#### **Anexos**







Blvd. Manuel Antonio Romero Zurita 414, Col. Quintín Arauz, C.P. 86608, Pareso, Tabasco. Página 19 de 32 T: 933 333 5186 dirgral@puertodosbocas.com.mx www.puertodosbocas.com.mx



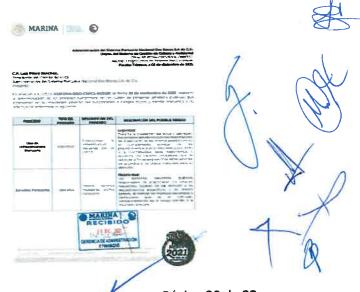
## Meiora de procesos

Objetivo	Meta	Indicador
	Identificar dos o más	
	riesgos de integridad	
riesgos de	para cinco procesos	determinación de
integridad	institucionales	riesgos institucionales
presentes en los	sustantivos de la	de integridad.
principales procesos	ASIPONA Dos Bocas	
sustantivos de la	S.A. de C.V.	
<b>ASIPONA Dos Bocas</b>		
S.A. de C.V.		

# 5.1.1. Impulsar la implementación de medidas para prevenir o mitigar los riesgos de integridad en diversos procesos institucionales.

Resultado: El presidente del Comité de Ética de la ASIPONA Dos Bocas, solicito la colaboración de la Secretaria Técnica del CEPCI quien ocupa el cargo de Jefa del Depto. de Gestión de Calidad, para contribuir a la determinación de los procesos sustantivos, en los cuales las personas servidoras públicas que intervienen en su realización podrían ser susceptibles a riesgos éticos, teniendo los resultados se comentaron con el Comité y se llegó a la misma conclusión.













Objetivo	Meta	Indicador
Impulsar que los	El Comité de Ética	Indicador de
Comités de Ética que	identifica y presenta a	presentación de
		propuestas de buenas
		prácticas en materia de
compartan con sus		ética pública y
homólogos a efecto	durante 2021.	conflictos de intereses
de fortalecer la ética		
en el servicio público.		January Committee

5.2.1 Informar a la UEPPCI sobre las acciones trascendente realizadas por el Comité de ética durante el 2021, que puedan considerarse como buenas prácticas.

Resultado: En la segunda reunión del Comité de ética realizada el 23 de junio de 2021, se dio a conocer con los integrantes del comité la "Convocatoria Buenas Prácticas" que llego a través de la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Interés, donde los Integrantes llegaron al acuerdo que llevara por nombre "Prevención e Identificación



de Conflictos de Interés en la Administración Portuaria Integral de Dos Bocas S.A. de C.V., ahora ASIPONA Dos Bocas.

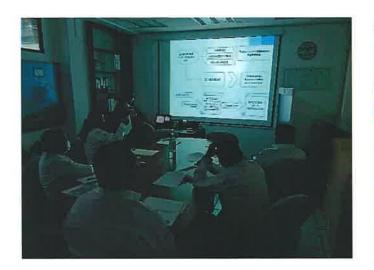
Se realizaron dos pláticas y un curso en relación al tema elegido, con las y los servidores públicos de la Entidad, donde se realizaron:

- Decálogo para la Prevención del Conflicto de Intereses.
- Guía para la prevención del conflicto de intereses.

Así mismo se entregaron trípticos con la información en el edificio administrativo de la ASIPONA Dos Bocas.

Con fecha 30 de septiembre 2021 se realizó la Tercera Reunión Ordinaria, donde se dio a conocer el informe del resultado de la buena práctica implementada en la ASIPONA Dos Bocas, el día 01 de octubre de 2021 se dio a conocer al personal de la Entidad los resultados de la implementación de la Buena práctica llevada a cabo, la cual tuvo como objetivo que los servidores públicos obtengan los conocimientos necesarios para priorizar los principios de imparcialidad y objetividad al identificar y gestionar oportunamente los conflictos de intereses y así evitar incurrir en la falta administrativa grave de actuación bajo conflicto de interés.

#### **Anexos**



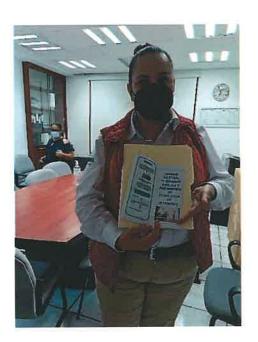
















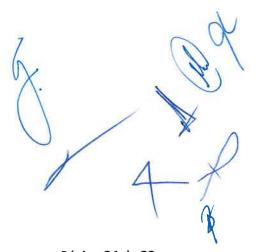
#### IV. Conclusiones

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés (CEPCI) de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas, S.A. de C.V. es consiente en su deber de responsabilidad para implementar acciones permanentes que favorezcan la ética dentro de la Entidad por tal motivo se realizarón acciones para el fortalecimiento de la integridad de las y los servidores públicos, estas actividades han contribuido a fomentar una cultura de principios éticos que se ven reflejados en el desempeño y conducta de las y los servidores públicos.

Las actividades realizadas dan respuesta a las necesidades relativas al cumplimiento de los códigos de ética y de conducta, en el ámbito de su competencia y en protección de los derechos fundamentales a lo largo del ejercicio 2021 el CEPCI de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., ha reforzado el compromiso de las y los servidores públicos de la Entidad con los Códigos de Ética y de Conducta, y de las Reglas de Integridad.

Es por esto que se realizaron actividades con la aprobación de los miembros del Comité, favoreciendo el trabajo en equipo, creando un ambiente de cordialidad y respeto.

Es importante reiterar que se continuará capacitando al personal de la Entidad en materia de Derechos Humanos, Prevención de la Discriminación, e Igualdad de Género y Prevención del Hostigamiento u Acoso Sexual.





#### V. Glosario.

**ASIPONA Dos Bocas:** Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.

**Acoso sexual:** Es una forma de violencia con connotación lasciva en la que si bien no existe subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

**Acuerdo:** acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de las servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Éticas y de Prevención de Conflictos de Interés.

APF: Administración Pública Federal.

Bases: Bases para la Integración, Organización y Funcionamiento del CEPCI.

**Código de Conducta:** Instrumento emitido por el Titular de la dependencia o entidad propuesta por los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**CEPCI:** El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de .CV.

**Delación:** La narrativa que formula cualquier persona sobre un hecho o conducta atribuida a un servidor público, y que resulta presuntamente contraria al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad.

**Discriminación:** Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertadores, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las dicacidades, la condición social, económica,

W. A.



de salud, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, etc.

Entidades: Las consideradas como entidades paraestatales en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;

Ética. Actuación con estricto apego a las normas legales y morales, aplicadas con un firme espíritu del deber con eficiencia y con un claro sentido de la dignidad qué implica el desempeño del servicio público.

Lineamientos generales: Los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés;

PAT: Programa Anual de Trabajo;

Reglas de Integridad: Las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, señaladas en el presente acuerdo y que rigen a las entidades federativas.

UEEPCI: Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública.

VI. Firmas de aprobación de los integrantes del Comité

C.P. Luis Pérez Sánchez.

Presidente del CEPCI.

Mtro. Rogelio Silván Lanestosa. Secretario Ejecutivo.







Lic. Amparito del garmen Escalante Escalante. Titular del Organo Interno de Control.

> Ing. Alondra Leyva Pérez Secretaria Técnica

Ing. Antonio Javier García Linares. Integrante Titular.

Mtro. Juan Carlos Abascal Sánchez Integrante Titular.

C.P. Alejandro Perez Angulo. Integrante Titular.





Lic. María del Rosario Valenzuela Hernández. Integrante Titular.

Lcda. María Candelaria Alejandro Pérez. Integrante Titular.

TECNOLOGÍAS NUEVAS FIRAUM

Ing. Adriana Hernández De los Santos. Integrante Titular.



# VII. Anexos

Número de personas servidoras públicas capacitadas en las materias de ética, integridad pública y conflictos de intereses.

#### **ANEXO 1**

Número de personas servidoras públicas de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. que acreditaron cursos relacionados con la materia de ética pública, por mes de conclusión de los mismos, 2021

	Número de personas servidoras públicas <sup>a/</sup> que acreditaron el curso de:				
Mes de conclusión La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impartidos o gestionados por el Comité de Ética <sup>b/</sup>	Total	
Enero					
Febrero					
Marzo					
Abril		1			- 6
Mayo					
Junio			1		
Julio	11	2	7	2	
Agosto					
Septiembre		3		1	
Octubre				2	
Noviembre					
Diciembre					
Total	1	6	8	5	20

a/Excluye a las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Ética.

b/ Estos cursos corresponden a temas de Ética Pública referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no discriminación.

Fuente: Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.



#### **ANEXO 2**

Integrantes del Comité de Ética en la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V. según condición de acreditación de los cursos

Nombre del o de la Interante del Comité de Ética	Cargo en el Comité de Ética	Acreditó el curso o taller				
		La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público	Los conflictos de intereses en el ejercicio del Servicio Público	Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual	Otros cursos o talleres impertidos o gestionados por el Comité de Ética	Total
Juan Carios Abascal Sánáltez	Integrante Electo(a)	- Q	0	2		121
Martin Gir Ricardez	Presidento(al Suplente	0	Ø.	Q.	A.	12
	Total	Suma	Suma	Suma	Suma	Suma

a/Estos cursos corresponden a temas de Ética pública, referidos en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales, y pueden incluir temáticas de igualdad y no

Fuente: Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuaria Integral de Dos Bocas S.A., De C.V.

# Número de denuncias, estatus de las mismas y sentido de la determinación.

#### **ANEXO 3**

Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética en la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V., por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según estatus de las mismas al 31/12/2021

Principio, Valor o Regla	Estatus de la de	Total		Con seguimiento		
de Integridad presuntamente vulnerado	Archivada (A)	En curso (B)	Concluida con recomendación [C]	[∏= A+B+C	vista al Órgano Interno de Control	a la recomendación emitida [S]
Legalidad						
Honradez						
Lealtad						
****						
Equidad						
Interés Público						
Respeto						
W						
Liderazgo						
Actuación pública						
Información pública						
*9*						
Comportamiento Digno						
Total	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.

Número de recomendaciones emitidas, y seguimiento a las mismas.



#### **ANEXO 4**

Número de denuncias concluidas con recomendación, por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento, 2021

Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida se	gún tipo de rec	Total	Con seguimiento	
	Capacitación o sensibilización [C]	Difusión [D]	Ambas (C y D)	[M = C+D+E	a la recomendación emitida [8]
Legalidad					
Honradez					
Lealtad					
Imparcialidad					
Eficiencia					
Economía					
Disciplina					
Profesionalismo					
Objetividad					
Transparencia					
Rendición de cuentas					
Competencia por mérito					
Eficacia					
Integridad					
Equidad					
Actuación pública					
Información pública					
***					
Comportamiento Digno					
Total	0	0	0	0	0

Fuente: Comité de Ética de la Administración del Sistema Portuario Nacional Dos Bocas S.A. de C.V.



# Resultados del sondeo de percepción.

Nombre:	Administración Portuaria Integral	de Dos Bocas S.A de C.V	
Sigla:	API DOS BOCAS	Cantidad de respuestas válidas (depurada):	77

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de	Administración Pública Federal	Sector	Dependencia o entidad
	Legalidad	8.77	8.87	8.05
	Honradez	8.74	8.89	8.08
	Lealtad	8.71	8.89	8.10
	Imparcialidad	8.60	8.66	8.44
	Eficiencia	8.80	8.92	8.39
	Economía	8.85	8.98	8.38
	Disciplina	8.79	8.97	8.22
Principio	Profesionalismo	8.83	9.00	8.70
	Objetividad	8.70	8.84	8.32
	Transparencia	8.91	9.02	8.57
	Rendición de cuentas	8.73	8.93	8.51
	Competencia por mérito	8.38	8.75	8.16
	Eficacia	8.80	8.96	8.53
	Integridad:	8.80	8.96	8.56
	Equidad	8.80	8.94	8.38
	Interés Público	8.86	9.00	8.57
	Respeto	8.95	9.08	8.66
Valor	Respeto a los Derechos Humanos	9.03	9.17	8.57
	lgualdad y no discriminación	8.99	9.07	8.53
	Equidad de género	8.90	9.00	8.44
	Entorno Cultural y Ecológico	8.90	9.09	8.61
	Cooperación	8.55	8.60	8.99
	Liderazgo	8.73	8.99	8.45

Resultados porcentuales para las preguntas sobre el Código de Conducta del Ente Público:

"Conozco el Código de Conducta"	8.91	9.07	8.12
" Es <b>claro y sencillo</b> de entender"	8.99	9.17	8.62
"Me permite saber cómo debo actuar"	9.07	9.20	8.58